

PROVINCIA DE CATAMARCA



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entradas y Salidas

PROYECTOS PARLAMENTARIOS

NÚMERO: 42

LETRA: S

AÑO: 2018

INICIADOR: SOLA JAIS, JORGE OMAR- SENADOR- DPTO. BELEN

EXTRACTO: E/PROYECTO DE DECLARACION SOLICITANDO DECLARAR DE INTERES LEGISLATIVO LA REALIZACION DE LA EXPO FORRAJE 2018, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL PREDIO ANEXO DE LA VIÑITA DEL MINISTERIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO, UBICADO SOBRE RUTA NACIONAL N° 38, CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, ENTRE LOS DIAS 17 Y 19 DE MAYO/2018.

FECHA: 09/05/2018

HORA: 09:12:40 a.m.

BARROS RUBEN





San Fernando del Valle de Catamarca, 09 de mayo de 2.018

Señores Miembros
De la Comisión de Labor Parlamentaria
Su Despacho.-



Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con el objeto de elevar para su inclusión en el temario de la próxima Sesión Ordinaria, proyecto de Declaración de Interés Legislativo la realización de la Expo Forraje 2018, que se llevara a cabo en el Predio Anexo de la Viñita del Ministerio de Producción y Desarrollo, ubicado sobre Ruta Nacional N° 38, ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, entre los días 17 y 19 de mayo de 2.018.

atentamente.- Sin otro particular, saludo a ustedes

Ing. JORGE OMAR SOLA JAIS
PRESIDENTE PROVISORIO
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA
CAMARA DE SENADORES
CATAMARCA



**LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
DECLARA**

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés parlamentario la realización de la Expo Forraje 2018, que se llevara a cabo en el Predio Anexo de la Viñita del Ministerio de Producción y Desarrollo, ubicado sobre Ruta Nacional N° 38, ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, entre los días 17 y 19 de mayo de 2.018.

ARTICULO 2°.- GIRESE copia autenticada de la presente Declaración a las autoridades del Ministerio de Producción y Desarrollo de Catamarca.

ARTICULO 3°.- DE forma.-

Ing. JORGE OMAR SOLA JAIS
PRESIDENTE PROVISORIO
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA
CAMARA DE SENADORES
CATAMARCA



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 09 de mayo de 2.018.

FUNDAMENTOS

Desde el Ministerio de Producción y Desarrollo del Gobierno de la provincia de Catamarca, han cursado nota solicitando que este Cuerpo declare de Interés la realización de la EXPO FORRAJE 2018, que se realizará entre los días 17 y 19 de mayo del corriente año, en el predio Anexo La Viñita que posee dicho Ministerio.

Durante esos días, bajo la organización del citado Ministerio se convocan a las empresas líderes de la región en los rubros maquinarias, insumos y servicios al sector agroganadero de la provincia, las que expondrán sus últimas novedades tecnológicas incluyendo demostraciones dinámicas a campo.

Cabe mencionar que esta muestra es la única que se realiza en todo el Norte Argentino. Será una ocasión importante para los productores locales y regionales, en donde podrán nutrirse de los avances en los procesos forrajeros, para obtener mayores rindes a menor costo y optimización de la conservación.

Celebramos desde este órgano Institucional la realización del evento, ya que lo consideramos un aporte cualitativo en el trazado de políticas claras para posicionarnos como jurisdicción propicia para el desarrollo de la ganadería.

También este espacio se convertirá en un punto de confluencia de productores que podrán intercambiar opiniones y expandir negocios, donde podrán además degustar productos y gastronomía regionales, las que estarán acompañadas de charlas técnicas dictadas por cocineros catamarqueños, que incrementaran los conocimientos culinarios de los asistentes.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la sanción de la Declaración que se adjunta.

Ing. JORGE OMAR SOLA JAIS
PRESIDENTE PROVISORIO
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA
CAMARA DE SENADORES
CATAMARCA